

REVI AUTOS Y MOTOS
BOSA LTDA
NIT: 900376145-8
Tel: 7782976 -

NOTA:
EL PRESENTE INFORME NO REEMPLAZA LOS RESULTADOS
DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA Y DE FUMOS
CONTAMINANTES, ADEMÁS LOS VALORES PRESENTADOS
SIN VALORES, NI PUEDEN SER UTILIZADOS

FUR No:28890 - 1



NIT 900376145-8 Tel. 7782976 -
CDA REVI AUTOS Y MOTOS BOSA LTDA
CL 65 SUR #77 L25
BOGOTA
reviautosymotos@yahoo.com.co

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de Prueba 2021/03/01 18:07:59	Nombre o Razón social RAMIREZ	JORGE	Documento de Identidad CC.(X) NIT.() CE.()	No.7169188	
Dirección KR 77H 65 J 41 SUR	Teléfono fijo o Número de Celular 3115335554	Ciudad BOGOTA, D.C.	Departamento BOGOTA D. C		
Correo Electrónico certificadodigitalreviautos@gmail.com					

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TTP937	País COLOMBIA	Servicio Publico	Clase CAMIONETA	Marca CHEVROLET	Línea N300
Modelo 2014	Número de licencia de tránsito 10017287405	Fecha de matrícula 2013-12-02	Color BLANCO LUNA	Combustible/Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis LZWACAGA4E6003047
No de Motor B12JM20180621004	Tipo motor 4 T	Cilindraje(cm3) (si aplica) 1206	Kilometraje 276393	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 6	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 102	Tipo de carroceria VAN	Fecha vencimiento SOAT 2021-08-26	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO A LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218;NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4.Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas,Altas Antiniebla/Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	7.5			2.5	Klux	No
		Inclinación	1.4			0.5-3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7.5			2.5	Klux	No
		Inclinación	1.1			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	28.7				Klux	No
	Izquierda(s)	Intensidad	30.0				Klux	No
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 58.7			Máxima [0.0-225.0]	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	67		66		77		71	40	%

6. FRENOS

Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2140	N	Eje 1	2581	N	17.086	[20 - 30]	30	%
Eje 2	1448	N	Eje 2	1907	N	24.069*	[20 - 30]	30	%
Eje 3		N	Eje 3		N		[20 - 30]	30	%
Eje 4		N	Eje 4		N		[20 - 30]	30	%
Eje 5		N	Eje 5		N		[20 - 30]	30	%
Eficacia Total			Valor			Mínimo			Unidad
			65.287			50.000			%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad
27.826	18.000	%	Sumatoria Izquierdo	1535	N	Sumatoria Derecho	1907	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo [-10.0-10.0]	Unidad m/km
3.5	2.2					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo +-	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T6 2T

rpm	Monóxido de Carbono (CO)	Dióxido de Carbono (CO2)	Oxígeno (O2)	Hydrocarburo (hexano) (HC)	Óxido Nitroso (NOx)
	Norma Unidad	Norma Unidad	Norma Unidad	Norma unidad	Norma Unida

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%	Resultado	
(rpm)	Temperatura de operación del motor			Unidad			Condiciones Ambientales			LTOE estándar	Unidad mm
Ralentí	Temp. inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	°C	Humedad Relativa	Unidad	%		
			°C								

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes entre el 20% y el 30%	Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO A LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.11.37.9	Despegue o rotura en las bandas laterales de una o mas llantas.	Rines y Llantas		X
1.1.10.35.3	Guardapolvos inexistentes o rotos	Dirección		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	1,60	2,70				
	29,0 psi	32,0 psi				
DERECHA	2,90	2,50				1,70
	29,0 psi	32,0 psi				32,0 psi

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO : SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: A
---	-------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO : SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto Tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN 28890 - 1

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

G. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

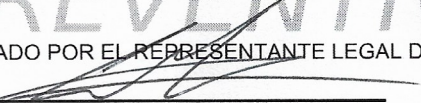
Inspeccion visual: PROFUNDIMETRO-SHANE-WD2011A01138 Luces: LUXOMETRO-TECNOLUX-0203 Desviacion: ALINEADOR AL PASO-VAMAG-10096046 Freno: PROBADOR DE FRENOS-VAMAG-10096044 Suspension: PROBADOR DE SUSPENSION-VAMAG-10096045

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA
PRORTM 0.0.1.4

J. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE REALIZARON LA REVISION TECNICOMECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Desviacion	Yohn Henry Martinez Giraldo	Suspension	Yohn Henry Martinez Giraldo	Inspeccion	Yohn Henry Martinez Giraldo
Foto	Yohn Henry Martinez Giraldo	Luces	Yohn Henry Martinez Giraldo	Freno	Yohn Henry Martinez Giraldo

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



Kevin Ivan Cedeño Medina

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aqui consignados corresponden al momento de la revision tecnicomecanica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehiculo de la obligacion de mantenerlo en optimas condiciones mecanicas, ambientales y de seguridad como lo indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor objeto de revision, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehiculo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehiculo a la revision de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Los resultados de las inspecciones preventivas NO tiene ninguna relación con los resultados de la RTMyEC oficial.

REVI AUTOS Y MOTOS
BOSA LTDA
NIT: 900376145-8
Tel: 778 2075 - 778 4231

NOTA:
EL PRESENTE INFORME NO REEMPLAZA LOS RESULTADOS DE LA REVISION TÉCNICO - MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES. ADEMÁS LOS VALORES PRESENTADOS NO SON VALIDOS, NI PUEDEN SER UTILIZADOS PARA LA MISMA.